

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA FAST RENTACAR CIA. LTDA.
CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DE 2017**

A las 18h00 del día 10 de abril de 2017, previa convocatoria realizada a los socios con fecha 10 de marzo de 2017, en las calles Francisco Lizarazu N26-51 y Luis Mena, en la ciudad de Quito, se reúne la Junta General Ordinaria de la compañía Fast Rentacar Cia. Ltda., con la participación de los socios de acuerdo al cuadro que sigue:

IDENTIFICACIÓN	SOCIO	Capital pagado	Participaciones	Porcentaje
1707786594	Diego Eduardo Padilla Ponce	1832	1832	16.66%
1707786586	Luis Enrique Padilla Ponce	1834	1834	16.67%
1705920153	Mario Iván Aguilar Padilla	1834	1834	16.67%
1708552623	Mauricio Alberto Padilla Ponce	1834	1834	16.67%
1700735556	Luis Enrique Padilla Carrera	1834	1834	16.67%
TOTAL			9168	83.34

Actúa en calidad de Presidente Ad-hoc el abogado Diego Fernando Tinajero Bolaños y como secretario el Gerente General de la Compañía, señor Mauricio Alberto Padilla Ponce. El Presidente solicita que por secretaría se constate el número de socios asistentes, confirmandose que existe el quórum necesario para la instalación de la misma, estando presente el 83.34 % de los socios, por lo cual se completa el quórum determinado en la Ley de Compañías y la cláusula décima segunda de los estatutos sociales de la compañía. Se indica adicionalmente que se ha verificado la calidad de los socios asistentes, en el libro de Socios y Participaciones de la compañía; por lo cual acogiendo a lo establecido en los estatutos sociales y la Ley de Compañías, se instala la Junta General Ordinaria de la Compañía para tratar como los puntos del orden del día de conformidad con la convocatoria realizada mediante comunicación escrita suscrita el pasado 28 de marzo del 2017 por lo cual el Gerente General y entregada a cada socio de conformidad con lo que prescribe la cláusula décima segunda de los estatutos sociales de la compañía en armonía con el artículo 119 de la Ley de Compañías, convocatoria la cual Presidencia solicita se de lectura y procedan a ser archivadas dentro del Expediente de Actas de Junta por parte del secretario de la junta. EL orden del día enunciado en la convocatoria y que se aborda en la presente junta es el siguiente:

1. Constatación del Quórum
2. Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General del ejercicio económico del año 2016
3. Conocimiento y aprobación de balances del ejercicio económico del año 2016;
4. Compensación de pérdidas del ejercicio económico del año 2016.

Una vez aprobada la convocatoria y el orden del día, queda instalada la presente asamblea por lo que se pasa a tratar el orden del día pertinente:

1. Constatación de Quórum

Toma la palabra el señor Presidente de la junta e indica que está presente el 83.34 % del capital social de la compañía que asciende a la cantidad de USD. 9.168,00 (NUEVE MIL CIENTO SESENTA Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), y se indica adicional que se ha verificado la calidad de los socios asistentes en el libro de Socios y participaciones de la compañía.

Tratado y Resuelto el primer punto del orden del día, por Secretaria se dispone tratar el segundo punto del orden del día

2. Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General;

Por Presidencia, previo a tratar este punto, solicita que por Secretaría se de lectura al informe presentado por el Gerente General de la Compañía, el señor Mauricio Alberto Padilla Ponce, en relación al ejercicio económico 2016.

Luego de analizar el informe presentado por la Gerencia General, somete a votación de la Junta dicho instrumento, quienes por unanimidad de votos, salvo el voto del Gerente General, resuelven aprobarlo.

Por haber concluido el segundo punto del orden del día, el Presidente dispone el tratamiento del siguiente punto

3. Conocimiento y aprobación de los balances del periodo económico 2016

El Presidente pone a consideración de la Junta el balance de la compañía del periodo económico del año 2016.

Toma la palabra la señora Elsa Mejía Contadora General de la compañía, e informa que una vez concluido el ejercicio económico del año 2016 la compañía registra un total de activos de USD. 433.463,19, un pasivo total de USD. 265.227,47, un patrimonio total de USD. 168.235,62, generando una pérdida contable de USD. 8.367,35

Al no haber observaciones al respecto el socio Mario Iván Aguilar Padilla mociona a la Junta que se apruebe los balances de la compañía por el periodo económico 2016, moción que es aprobada por unanimidad de votos sin el voto de los administradores.

Por haber concluido el tercer punto del orden del día, Presidencia dispone el tratamiento del siguiente punto:

4. Compensación de pérdidas del ejercicio económico del año 2016

Toma la palabra el señor Mauricio Alberto Padilla Ponce, y pone a consideración de la junta las pérdidas generadas en el ejercicio económico del año 2016, el cual asciende a la USD. 14.445,36 dólares luego de las deducciones del porcentaje respectivo de impuesto a la renta equivalente al 22%. Por lo cual pone en consideración de la junta el destino de las pérdidas del ejercicio económico 2016.

Toma la palabra el Arquitecto Mario Iván Aguilar Padilla y manifiesta que las pérdidas del ejercicio 2016 serán compensadas con las utilidades de años anteriores, moción que es aceptada por unanimidad de votos por parte de los socios constituidos en junta.

Sin más que tratar, se levanta la sesión y se concede 10 minutos de receso para la redacción del acta.

Se reinstala la sesión a las 18h30 horas se da lectura a la Acta, la que es aprobada y suscrita por unanimidad de los presentes, por lo cual se da por finalizada la presente Junta General Ordinaria de la compañía Fast Rentacar Cia. Ltda. El día de hoy 10 de abril del 2017.

Diego Eduardo Padilla Ponce
Socio

Mario Iván Aguilar Padilla
Socio

Luis Enrique Padilla Carrera
Socio

Luis Enrique Padilla Ponce
Socio

Mauricio Alberto Padilla Ponce
Secretario/Socio

Abg. Diego Fernando Tinajero Bolaños
Presidente ad-hoc